



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 056/2018
Extraordinaria

Fecha: *martes 20/11/2018*

Hora: *07:30 a.m.*

Lugar: *Salón de Consejos - Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de instrucción a la Comisión Electoral Universitaria de elaboración de calendario para las Elecciones de Autoridades, Decanos y Representantes Profesorales al Cogobierno.
2. Consideración de contratación del personal académico bajo figura de docente libre para el lapso académico 2018-2.
3. Consideración de permiso por salida del país personal académico: profesora María Solandraina Rondón Simancas, adscrita al Departamento de Química, para viajar a Lima - Perú, desde el 10 /09/2018 al 10/03/2019.
4. Consideración de aprobación de Comisión de Servicio, de la ciudadana María Claudia Ostos Agudelo, a partir del 15/10/2019, el cual tendrá el cargo de Supervisora de Trabajo Social, según Oficio N° DIR/122, de fecha 09/10/2018, de la Corporación de Salud del Estado Táchira.
5. Consideración, en segunda discusión, la modificación del Manual de Normas y Procedimientos del Decanato de Docencia, aprobado en primera discusión en el C.U. 053/2018, de fecha 06/11/2018.
6. Consideración, en segunda discusión, la modificación del Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Adquisiciones, aprobado en primera discusión en el C.U. 044/2018, de fecha 20/09/2018.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración de instrucción a la Comisión Electoral Universitaria de elaboración de calendario para las Elecciones de Autoridades, Decanos y Representantes Profesorales al Cogobierno.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó retirar el punto y considerarlo en el próximo Consejo Universitario del 27/11/2018, incluyendo cambio en la denominación del punto; a las 7:00 a.m., como punto único.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

2. Consideración de contratación del Personal Académico bajo la figura de Docente Libre para el lapso Académico 2018-2.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la contratación del Personal Académico bajo la figura de Docente Libre para el lapso Académico 2018-2, en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE DOCENCIA
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE DEL DPTO. DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DEL LAPSO 2018-2

N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo Equivalente a Categoría
1	Josue Raúl Velandria Chacón	V-3791296	Técnico Superior Universitario en Tecnología de Alimentos, Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes (Lutaira) - San Cristóbal. Egreso: 13/12/74	Química de Los Alimentos (1423702T) Núcleo: Producción	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Docente jubilado del IUT con 26 años de experiencia en las áreas de tecnologías de los alimentos y Tecnologías de Frutas y Hortalizas. Docente contratado de la Universidad de Pamplona Colombia. Asesor empresarial en las áreas de procesos, desarrollo de nuevos productos, sistemas de aseguramiento de la calidad, formulación y evaluación de proyectos agroindustriales. Justificación: Nueva contratación por falta de profesor de Planta / Alta Demanda. El Prof. Velandria es considerado en el campo de la agroindustria como una autoridad en materia de procesos de transformación agroindustriales. Autor de libros y material didáctico en el acampo de la agroindustria. Alta especialización en la tecnología del enlatado y procesos térmicos en alimentos enlatados. Por tanto, se justifica y recomienda ampliamente su contratación por idoneidad.	Tiempo Convencional	Asistente
2	Maytee Rosandry Vergara Maldonado	V-14984868	Ingeniero de Producción Animal, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (UNET) - San Cristóbal. Egreso: 01/08/08	Nutrición Aplicada (1413601T) Núcleo: Procesos	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Actualmente Docente del IPRGR de la UPEL desde el 20/04/2009. Supervisora del Departamento de Despacho y Desposte del Frigorífico Industrial Los Andes C.A. desde 08/2009 al 11/2010. Justificación: Nueva contratación por falta de Profesor de Planta / Alta Demanda. La Ing. Vergara posee experiencia docente en la asignatura por la cual se sugiere la contratación, además es docente universitario desde el 2009.	Tiempo Convencional	Agregado

3. Consideración de permiso por salida del país personal académico: profesora María Solandreina Rondón Simancas, adscrita al Departamento de Química, para viajar a Lima – Perú, desde el 10 /09/2018 al 10/03/2019.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso no remunerado por salida del país de la profesora María Solandreina Rondón Simancas, titular de la cédula de identidad N° V-15.755.194, adscrita al Departamento de Química, para realizar trámites de asunto personal en Lima – Perú, desde el 10 /09/2018 al 10/03/2019.

4. Consideración de aprobación de Comisión de Servicio, de la ciudadana María Claudia Ostos Agudelo, a partir del 15/10/2019, el cual tendrá el cargo de Supervisora de Trabajo Social, según Oficio N° DIR/122, de fecha 09/10/2018, de la Corporación de Salud del Estado Táchira.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Comisión de Servicio, de la ciudadana María Claudia Ostos Agudelo, para que cumpla funciones como Supervisora de Trabajo



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Social del Distrito Sanitario N° 1, adscrito a la Corporación de Salud, a partir del 15/10/2018 al 14/10/2019, según Oficio N° DIR/122, de fecha 09 de octubre del presente año, de la Corporación de Salud - del Estado Táchira.

5. Consideración, en segunda discusión, la modificación del Manual de Normas y Procedimientos del Decanato de Docencia, aprobado en primera discusión en el C.U. 053/2018, de fecha 06/11/2018.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en segunda discusión, el Manual de Normas y Procedimientos del Decanato de Docencia, aprobado en primera discusión en el C.U. 053/2018, de fecha 06/11/2018.

6. Consideración, en segunda discusión, la modificación del Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Adquisiciones, aprobado en primera discusión en el C.U. 044/2018, de fecha 20/09/2018.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en segunda discusión, el Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Adquisiciones, aprobado en primera discusión en el C.U. 044/2018, de fecha 20/09/2018.

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria